

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA
COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 18:30 horas del día 4 de Noviembre de 2016, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Pinar de la Juliana conforme a la convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos de la Entidad.

ASISTENTES:

D. Juan Santana Ramírez, Presidente
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera
D. Luis Fernández Pallares, Secretario
D. Daniel Díaz Castro, Vocal
D. Eugenio Bernal Calero, Vocal
Dña. Clara González Gómez, Vocal
Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal
D. Alfonso Sedeño Masot, Vocal

D. Javier Pascual Díaz, Vocal, excusa su asistencia por asuntos personales y delega su voto en el Secretario.
ANEXO 1.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Carmen Moreno Leal, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz pero sin voto.

Actúa como Presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como Secretario el que suscribe, D. Luis Fernández Pallares, en virtud de designación efectuada por el Consejo Rector en este acto.

Posteriormente, y estando presente el quórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector, a tenor de lo dispuesto en el artículo 30.3 de los Estatutos.

A continuación se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 13 de Mayo de 2016.

2.- Actuaciones

Se hace entrega ya a los miembros del Consejo Rector de uno de los presupuestos para la creación de un circuito biosaludable en la urbanización. Tras su valoración, se queda a la espera de otros dos presupuestos más como mínimo antes de tomar ninguna decisión.

Siguiendo con el asunto de la ejecución de una rotonda de entrada calle Pino Real, se acuerda elaborar un primer estudio de viabilidad por parte del Ayuntamiento, que se hará vinculante al Dpto. de Carreteras de la Junta.

Se valoran opciones para acondicionar el suelo de la parcela de la zona de basuras para su mejor limpieza.

Se aprueba por unanimidad cambiar la caseta de la zona sur debido al deterioro que tiene. Se pedirán varios presupuestos.

Sobre la propuesta de una planta de depuración de aguas residuales, se proponen otras opciones para el almacenamiento de agua, como por ejemplo una balsa.

Se autoriza a la Gerente para que ordene la reparación de la estación de bombeo de agua de riego.

Se autoriza también a la Gerente para que ordene el arreglo de las bombas de la estación de bombeo de aguas residuales de la urbanización.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas del día 4 de Noviembre de 2016, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

El Presidente

